DECRETO N° 465/2017

Publicación: 1 de junio de 2017

Agencia de Empleo y Capacitacion Laboral : otorga rango de Direccion y designacion

DECRETO Nº 465/2017

FECHA: 19.05.2017

PUBLICADA: 01.06.2017

ARTICULO 1°.- Otórguese rango de Dirección Nivel 1, a la Agencia de Empleo y Capacitación Laboral creada por Ordenanza N° 36011/2017 que establece la estructura orgánica y funcional de las Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal.

ARTICULO 2°.- Desígnese como Directora Política de la Agencia de Empleo y Capacitación Laboral, a la Señora GRISELDA GABRIELA JACHÚ DNI. 20.765.163, Legajo N° 3332, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes, a partir del 1 de Mayo de 2017.

ARTICULO 3°.- Establecese que lo dispuesto en el presente Decreto, se dicta como excepción a los Decretos N° 023/2016, N° 265/2.017 y N° 273/17.

ARTICULO 4°.- Refrendará el presente Decreto, el Señor Secretario de Economía y Hacienda.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-